

CONSTANCIA. Manizales, 22 de enero de 2021. Paso el presente proceso al Despacho de la señora Juez para resolver la anterior solicitud.

Así mismo le informo que en la cuenta de depósitos judiciales se encuentran dos títulos judiciales por valor de \$65.920.00, descontados al demandado Henry Andrés Londoño Hernández en el mes de diciembre de 2020, luego de la aprobación de la transacción.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales, enero veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

2020-209 00 (Alimentos Mayor)

Teniendo en cuenta la constancia anterior y la autorización suscrita por el demandado HENRY ANDRÉS LONDOÑO HERNÁNDEZ, se dispone la entrega de los títulos judiciales descontados y consignados en el mes de diciembre de 2020 para el presente proceso; al apoderado de la parte demandante Dr. WILLIAN FERNEY FRANCO RIVERA.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 011 el 26 de enero de 2021.</p> <p> ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>
